



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **393** DE

(27 OCT 2016)

Por la cual se designa al Representante de los Estudiantes en el Consejo de Facultad de Especializaciones de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 24º,
literal k) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, en el artículo 33º. Literal c) estipula que el Consejo de Facultad estará integrado entre otros, por un (1) estudiante de cada una de las Facultades.

Que para la óptima labor académica y de apoyo en los Consejos de Facultad, se hace necesario contar con la representación de sus Estudiantes.

Que el 25 de octubre de 2016, se llevó a cabo la elección del Representante de los Estudiantes en el Consejo de Facultad de Especializaciones.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar como integrante del Consejo Facultad de Especializaciones, de los Programas de Educación Superior - Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para un período de dos (2) años, a:

ESTEBAN URRUTIA BERMÚDEZ, C.C. No. 79.701.962

ARTÍCULO 2º. Comuníquese el contenido de la presente Resolución al estudiante designado en el artículo primero del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO 3º. La posesión se llevará a cabo en sesión del Consejo de Facultad de Especializaciones.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a **27 OCT 2016**

El Rector,


Hno. JOSÉ GREGORIO CONTRÉRAS FERNÁNDEZ